

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 02 de febrero de 2016.

Asunto: Punto de Acuerdo

546-318LX111

**DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

El que suscribe C.P. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, Diputado del Distrito XX, Mixe-Choápam, de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 50 fracción I y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la Consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente PUNTO DE ACUERDO; Por el que se exhorta a la Delegación de la de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en nuestro Estado de Oaxaca a brindar la información adecuada y coordinar de forma eficaz las acciones contenidas dentro de la campaña Deposita tu Tele, asegurando la creación de centros de acopio para el manejo y desecho adecuado de los televisores en los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El apagón analógico en nuestro país se encuentra en su segunda fase, y camino a jubilar entre 35 y 50 millones de televisores analógicos en todo México, de acuerdo con la organización ambientalista Heel.

Oaxaca inició la migración de la televisión analógica a la televisión digital terrestre (tdt) la noche del 31 de diciembre de este año, día en se llevó a cabo "apagón analógico" que no es más que dejar de transmitir la televisión abierta de manera tradicional para que, a partir del primer día de 2016, se emita solamente vía señal digital, de tal suerte que los televisores tradicionales desde esta fecha ya no son receptores de la antigua señal y, consecuentemente, están imposibilitados de brindar imagen y sonido, a menos que se les adapte un decodificar que convierta la señal digital a la analógica tradicional.

Debido a esta política en nuestra entidad la Delegación de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en nuestro estado de acuerdo a la norma federal, está encargada de establecer un plan de manejo para los

televisores analógicos desechados, producto de la transición a la TDT, que considere el acopio y reciclaje.

En México se estima que de entre 35 y 50 millones de estos aparatos, que funcionan con rayos catódicos, contienen de tres a cuatro kilos de plomo y otros elementos altamente tóxicos y contaminantes, que una vez realizado el apagón analógico serán desechados por la población, significando un alto riesgo para el medio ambiente y la salud.

Es preciso saber que un televisor analógico en casa no genera ningún tipo de daño, pero a la intemperie puede llegar a ser una fuente importante de contaminación, su desecho en lugares no autorizados y sin tratamiento adecuado, significarán para el país más de 100 toneladas de plomo que se dispersarán por todos lados.

Por ello la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) llamó a la población a que, en el marco de "apagón analógico", depositen sus televisores viejos en los centros de acopio autorizados que se instalarán en todos los Estados del país.

Además informo que la ubicación de dichos centros y la información sobre el apagón analógico puede ser consultada en la página www.gob.mx/depositatutele, así como en el micrositio de la SEMARNAT dentro de su página web. Además, se lanzó el hashtag #depositatutele en redes sociales, informa notimex.

Sin embargo debemos preguntarnos qué acciones está implementando esta Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en nuestra entidad para informar y crear depósitos y bien mecanismos de recolección de los televisores desechados en los más de 570 municipios de nuestro Estado de Oaxaca.

No es suficiente la publicidad que en redes se brinda, si atendemos la realidad de nuestras comunidades puesto que en primer plano no cuentan con acceso a internet y de ubicar un depósito en esta ciudad de Oaxaca no harán un viaje solo para depositar su televisor.

Depositar y desechar de forma correcta los televisores en desuso no es una acción de menor trascendencia si atendemos a lo que la misma la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reconoció; pues sostuvo que derivado de este apagón analógico existe la posibilidad de que en México se generen "paraísos contaminantes", por lo que pidió a la población depositar los aparatos en los centros dispuestos por las autoridades, ya que cuidar el ambiente es una responsabilidad compartida.

El subsecretario de fomento y normatividad ambiental de la SEMARNAT, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, dijo que en todas aquellas localidades donde ya se ha registrado el apagón analógico existen depósitos para los televisores

desechados y recordó que la población debe cuidar que lleguen en buen estado, pues la contaminación se genera al destruir los aparatos y los componentes internos quedan expuestos.

El funcionario federal señaló que en el caso de la posible contaminación generada por baterías de plomo-ácido usadas en la frontera norte, la SEMARNAT emitió la norma oficial mexicana nom-166 para que, en un proceso paulatino, los niveles máximos permitidos de contaminación por plomo durante el proceso de reciclaje secundario disminuyan y sean similares a las de estados unidos en un plazo de cuatro años y después sean aún más estrictas.

Sostuvo además que como parte de la federación tienen la responsabilidad de los residuos peligrosos, los residuos sólidos urbanos son competencia de los municipios y los residuos de manejo especial son competencia de los estados y lo que estamos haciendo nosotros de manera coordinada con los presidentes municipales, donde va habiendo la transición digital a televisión digital, es procurar el buen manejo de estos televisores, sin embargo podemos ver que estas políticas y acciones no están aterrizando en nuestro Estado de la forma en que deben realizarse con pertinencia y eficacia, las miles de comunidades del estado que además recibieron televisores del Gobierno Federal no tienen centros de depósito ni han sido informados debidamente del riesgo al medio ambiente que representa para sus mismas comunidades desechar los viejos televisores sin el manejo adecuado de estos residuos.

Es por ello que como una acción de prevención de daño al medio ambiente someto esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura exhorta a la Delegación de la de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en nuestro Estado de Oaxaca a brindar la información adecuada y coordinar de forma eficaz las acciones contenidas dentro de la campaña Deposita tu Tele, asegurando la creación de centros de acopio para el manejo y desecho adecuado de los televisores en los 570 Municipios del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDIENAS
CIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ